



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Acobamba, 10 de febrero del 2025

OFICIO N° 19 -2025/GOB.REG.-HVCA/GSRA/G

Señor:

Luis Mijael VIZCARRA LLANOS
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ABASTECIMIENTO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS (MEF)

Dirección: Jr. Junín N° 319 Lima 1

PRESENTE. -

ASUNTO : Remito información para la publicación del anexo N° 06
REF. : a). Informe N°039-2025/GOB.REG.HVCA/GSR-A/DSR-ADM
b). Informe N° 029-2025-GOB.REG.HVCA-GSRA/DSRA/OA/smtr

*Por intermedio del presente es grato dirigirme a su digno Despacho, con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Ejecutora 001303 – Gerencia Sub Regional de Acobamba, al mismo tiempo hacer de conocimiento que en cumplimiento a la Segunda disposición complementaria final de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, **Solicito la Publicación del anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, ya que la entidad no cuenta con una sede digital para publicar la información de la PMBSO, para lo cual adjunto:***

- *Anexo N° 06-Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0000037.*

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYA
GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA
LIC. ADM. HUBER MAHAY PAREDES MALLQUI
GERENTE SUB REGIONAL DE ACOBAMBA



INFORME N° 039-2025/GOB.REG.HVCA/GSR-A/DSR-ADM

A : LIC. ADM. HUBER MAHAVI PAREDES MALLQUI.
Gerente Sub Regional de Acobamba.

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ANEXO N°06

REF. : INFORME 029-2025-GOB.REG.HVCA-GSRA/DSRA/OA/smtr.

FECHA : Acobamba, 07 de febrero del 2025.

Es grato dirigirme a su digno despacho para expresarle mi saludo cordial, así mismo para hacer de su conocimiento, que mediante el documento de referencia el jefe de Abastecimiento de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, en cumplimiento a la Segunda disposición complementaria final de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.0, solicita la publicación del Anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, ya que la entidad no cuenta con una sede digital para publicar la información de la PMBSO, para lo cual adjunta:

- Anexo N° 06 - Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N° 0037-Servicio de Auxiliar Administrativo.

De acuerdo a lo mencionado, en las líneas precedentes solicito que mediante su despacho tenga a bien de remitir el anexo adjunto a la Dirección General de Abastecimiento para su publicación en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



PROVEIDO N° 245 GOB.REG.HVCA/GSR-ACOBAMBA
A: SECRETARIA

DE OFICIAL AL MEF PARA PUBLICACIÓN
DEL ANEXO N° 06.

Acobamba, 11 de 02 del 2025





*Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Sub Regional de Acobamba
Dirección Sub Regional de Administración
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
“Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana”.*



INFORME N° 029-2025-GOB.REG.HVCA – GSRA/DSRA/OA /smtr

A : CPC. WILER HUAYHUA TORRE
Director Sub Regional de Administración

ASUNTO : REMITO INFORMACION PARA LA PUBLICACION DEL ANEXO N° 06

REFERENCIA : a). Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01

FECHA : Acobamba, 07 de febrero del 2025 .

Es grato dirigirme a su digno despacho para expresarle mi saludo cordial y, según la Directiva de la referencia informo lo siguiente:

- ✓ Que, según el numeral 27.5 del artículo 27 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobada por la Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 y sus modificatorias (en adelante, Directiva), establece que: "La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación".
- ✓ Asimismo, la Segunda Disposición Complementaria Final de la Directiva, indica respecto a la publicación lo siguiente:

"En caso no se cuente con una sede digital para publicar la información de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, esta se remite a la Dirección General de Abastecimiento (en adelante (DGA) para su publicación en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas".

Por lo tanto, ya que la entidad no cuenta con una sede digital para publicar la información de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, remito el Anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al CUADRO MULTIANUL DE NECESIDADES, con la finalidad de enviar por Ventanilla Electrónica del Ministerio de Economía y Finanzas.

ADJUNTO:

- Anexo N° 06-Aprobacion de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades N°0037- Servicio de Auxiliar Administrativo.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

Moises Travezano Ruiz
JEFE DE ABASTECIMIENTO(e)

c.c
smtr

RECIBIDO
Fecha: 07 FEB 2025
Firma: 9 N° de registro: 250
11-58 Folios: 02

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000037

UNIDAD EJECUTORA : 008 GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001303

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem N -	Descripción del ítem	Unidad de medida	CANTIDAD Y/O VALORES
					EXCLUSIÓN
					INCLUSIÓN
05/02/2025	0000000041	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00 0.00 0.00 1.500 00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
 GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA

Moisés Jarquezán Ruiz
 Moisés Jarquezán Ruiz
 JEFE DE ESTABELOMIENTO

Firma 1. Responsable de la Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYA
 GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA

HC Adm. Huber Nahui Pinedes Mallqui
 HC Adm. Huber Nahui Pinedes Mallqui
 GERENTE SUEZ TECNOMINERAS ACOBAMBA

Firma 2. Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad